

UNIDAD 6:

LAS CUENTAS

Objetivos

- Identificar las características del diseño de una Cuenta.
- Analizar la clasificación de las Cuentas, según su naturaleza, su extensión y lo que representan.
- Reconocer la necesidad de la existencia de un Plan de Cuentas como sistema de agrupamiento homogéneo de las Cuentas que integran el Sistema Contable.
- Analizar el Manual de Cuentas como complemento necesario del Plan de Cuentas que instruye acerca del uso habitual que se hace de ellas.

1. Las Cuentas

1.2 Concepto

Los Informes Contables se preparan a partir de los datos almacenados por el Sistema de Información Contable, para lo cual resulta conveniente que los mismos se registren y almacenen por objeto o tema.

Las Cuentas son instrumentos que permiten representar contablemente la composición del Patrimonio y las variaciones que generan los hechos económicos sobre el mismo. En tal sentido, se refieren a elementos que la Contabilidad reconoce y mide, y se emplean para la preparación de los asientos que se registran en el Libro Diario.

Los hechos y actos de contenido económico producen variaciones en el Patrimonio. A partir de la Ecuación Contable Básica, cada una de esas variaciones da origen a una nueva ecuación, la cual constituye una salida de información contable. Es decir que, luego de cada variación del Patrimonio, el ente estaría en condiciones de generar un balance, situación que no parece admisible por varios motivos, algunos de los cuales son los siguientes:

- No resulta de interés emitir información contable luego de cada operación, ya que los Estados Contables responden al principio de Ejercicio, o por lo menos de periodicidad, la cual nunca podría reducirse a una operación.
- Generar información contable a partir de cada operación produciría un balance instantáneo, pero no permitiría conocer el contenido de este en términos desagregados.
- Si bien al generar un balance instantáneo se mostrarían los saldos acumulados luego de cada operación, no sería posible

organizar sistemáticamente el conjunto de las variaciones que dieron origen a dichos saldos.

Por las razones expuestas, y otras que se relacionan con los principios de practicidad y economicidad, resultó imprescindible crear un procedimiento que facilitara el cumplimiento de todos los objetivos previstos por la Contabilidad. Así nació el Método de la Partida Doble y, con él, un proceso sistemático cuya base fundamental es la Cuenta.

Las cuentas constituyen el soporte del proceso contable donde se almacena toda la información respecto a las operaciones económico-financieras, con el fin de permitir su clasificación homogénea y esquemática. En tal sentido, pueden considerarse el eslabón entre las operaciones que realiza el ente y los hechos económicos que lo afectan - cuyas consecuencias se pueden apreciar a través de las variaciones patrimoniales - y el inicio del proceso de registración de los datos en el Sistema de Información Contable.

VARIACIONES PATRIMONIALES → CUENTAS → PROCESO DE REGISTRACIÓN

Los avances tecnológicos, los soportes físicos y la distribución gráfica de los datos de las cuentas han ido cambiando; pasaron de consistir en libros encuadernados de hojas fijas, a hojas móviles; con el desarrollo de equipos de procesamiento electrónico de datos y de softwares de teneduría de libros, la expresión física de las cuentas cambió, en virtud de las modificaciones operadas en la forma de registrar los datos. Con el empleo de estos medios no existe un archivo electrónico con el desarrollo de cada cuenta, sino datos dispersos que el ordenador localiza y procesa para preparar la información relativa a los movimientos y saldos de cada una de ellas.

1.3 Contenido

Toda cuenta tiene un contenido cualitativo o descriptivo y un contenido cuantitativo o valorativo.

- El contenido cualitativo o descriptivo puede ser, a su vez, objetivo o subjetivo, según refleje bienes, objetos o cosas, o bien relaciones de carácter jurídico o personal entre el ente y los terceros.
- El contenido cuantitativo o valorativo refleja la medición de los componentes patrimoniales y las causas de sus variaciones.

El diseño gráfico o forma de la cuenta dependerá de la extensión del contenido cualitativo en relación al contenido cuantitativo. Así, una cuenta será descriptiva cuando en ella predomine el contenido cualitativo, o tabulada, cuando lo predominante sea el contenido cuantitativo. La estructura del diseño dependerá, entonces, de las distintas combinaciones posibles entre ambos elementos, combinaciones éstas que dependerán, a su vez, de la necesidad de información del ente.

1.3.1 La denominación o nombre de una Cuenta

La denominación o nombre de una cuenta es el título con el que se identifica a la cuenta, el cual debe permitir determinar con claridad y seguridad el contenido de la misma; es por ello que, al nominar una cuenta se deben tener presentes ciertas condiciones que debe reunir ese nombre, tales como:

- **Comprensible:** Debe resultar sencillo identificar los ítems que representa la cuenta con sólo conocer su nombre.
- **Unívoco:** Cada cuenta debe registrar sólo un hecho económico, y viceversa.
- **Identificable:** Debe ser fácil y rápidamente ubicable.
- **Representativo:** Debe representar claramente el contenido de la cuenta.

1.3.2 La codificación de las Cuentas

Codificar una cuenta es asignar un código a la misma, el cual puede ser alfabético, numérico o alfanumérico. Dado que el alfabeto presenta una cantidad limitada de posibilidades de combinación, resulta preferible el sistema numérico y separado por campos.

La codificación de cuentas ha adquirido mayor importancia a partir de la utilización de procedimientos electrónicos de registración, ya que su adecuado funcionamiento requiere de la correcta definición y uso de códigos.

1.4 Clasificación

Es posible estudiar aisladamente una cuenta cuando se desea ver su contenido o su diseño gráfico, pero cuando la intención es mostrar las variaciones que se producen en el Patrimonio de un ente, se deben estudiar las cuentas como parte integrante de un "Sistema de Cuentas", las cuales pueden clasificarse atendiendo a distintos criterios.

- ✓ Según su naturaleza.
- ✓ Según su extensión.
- ✓ Según su contenido.
- ✓ Según la composición de su saldo.

a) **Según su naturaleza:** Si se analiza la Ecuación Patrimonial Estática, presentada en la Unidad 2, y que adopta la siguiente estructura:

$$\boxed{A - P = PN} \quad \text{o bien:} \quad \boxed{A = P + PN}$$

en sus tres elementos, se tiene ya la primera tipificación posible de cuenta, a la que se denomina "**Tipificación Patrimonial**":

Cuentas Patrimoniales

Representan los componentes del Patrimonio.

De esta manera, existen Cuentas Patrimoniales de:

Activo: Representan bienes del ente y derechos a su favor. Ej. Caja, Rodados, Clientes, etc.

Pasivo: Representan obligaciones ciertas y contingentes a cargo del ente. Ej. Proveedores, Previsión para Juicios, etc.

Patrimonio Neto: Representan Aportes de los Propietarios y Resultados Acumulados. Ej. Capital, Resultados No Asignados, etc.

Las Cuentas Patrimoniales acumulan débitos y créditos durante el Ejercicio económico, y el saldo que presentan al final del mismo representa la existencia de un componente patrimonial a esa fecha, expresado en moneda. Al iniciar el periodo siguiente, las Cuentas Patrimoniales comienzan con el saldo que arrojaban al cierre del periodo anterior. Por este motivo se dice que las Cuentas Patrimoniales son de carácter acumulativo, ya que acumulan débitos y créditos de manera indefinida a lo largo de toda la vida del ente, en tanto se utilicen.

Si en cambio se analiza la Ecuación Patrimonial Dinámica, que incluye las causas de las variaciones cuantitativas operadas en el Patrimonio, y que indica que:

$$A - P = C + RA + Y - G$$

es posible tipificar otro grupo de cuentas llamadas Cuentas de Resultado o Diferenciales, por tratarse de cuentas que permiten apreciar la evolución acaecida en la magnitud del Patrimonio entre dos momentos determinados, como resultado de las operaciones y hechos económicos acontecidos:

Cuentas de Resultado

Representan las causas que generaron el Resultado del Ejercicio: Existen Cuentas de:

Resultado Positivo: Representan Ingresos y Ganancias. Ej. Ventas, Intereses Comerciales Ganados, etc.

Resultado Negativo: Representan Gastos y Pérdidas. Ej. Costo de Ventas, Alquileres Perdidos, etc.

Las Cuentas de Resultado acumulan débitos o créditos (según sean de Resultado Negativo o de Resultado Positivo, respectivamente) durante el Ejercicio económico, pero al finalizar el mismo su saldo se transfiere a la cuenta Resultado

del Ejercicio, por eso se dice que las Cuentas de Resultado son de carácter diferencial. La cuenta Resultado del Ejercicio luego se cancela contra Resultados No Asignados, al iniciar el Ejercicio siguiente. Al inicio de cada periodo contable, las Cuentas de Resultado inician con saldo cero o nulo, y comienza nuevamente la acumulación de débitos o créditos a fin de determinar el Resultado del nuevo Ejercicio.

También el sistema crea cuentas que permiten efectuar ciertos controles sobre el proceso contable, con el objeto de discriminar ciertas operaciones cuyo conjunto se pretende conocer al cabo de un periodo determinado. Se utilizan por razones informativas durante el Ejercicio, acumulando valores que al cierre de cada periodo se transfieren a otras cuentas:

Cuentas de Movimiento

Son cuentas que tienen carácter transitorio, razón por la cual al final del periodo contable quedan saldadas, ya que transfieren su saldo a otras cuentas. Ej. Compras, Devoluciones de Compras, etc.

Finalmente, existe un grupo de cuentas que se utilizan para desdoblar la medición de algún componente patrimonial a efectos de brindar mayor información sobre el mismo o para un mejor control de sus movimientos. Estas cuentas permiten regular el valor de otras Cuentas Patrimoniales con la finalidad de mantener registrado el valor del componente sin ajustar y clarificar su exposición, por lo que reflejan ajustes sobre el valor de bienes, derechos y obligaciones, con dos propósitos bien definidos:

- Disminuir los valores de las cuentas que representan dichos bienes, derechos u obligaciones.
- No afectar el saldo de la cuenta que se regulariza.

Cuentas Regularizadoras

Permiten ajustar el saldo de otras cuentas, brindando información más detallada acerca de determinados hechos o situaciones. Existen cuentas:

Regularizadoras de Activo Ej. Depreciación Acumulada Rodados, Intereses a Devengar (DC), etc.

Regularizadoras de Pasivo Ej. Intereses a Devengar (OP).

Algunas de las razones por las que se aplica este procedimiento de separación de las cuentas entre cuentas principales y cuentas regularizadoras son las siguientes:

- Necesidad de contar con información detallada de uno y otro concepto a los fines de su exposición en los Estados Contables.
- Necesidad de mantener un control discriminado de los movimientos en una y otra cuenta.

- Necesidad de conciliar o cruzar datos entre los bienes, derechos y obligaciones y su representación contable.
 - Necesidad de dar cumplimiento a normas legales o contables que requieran mantener el saldo de la cuenta principal sin ajustar.
- b) **Según su extensión:** Por la amplitud de los conceptos que incluyen, las cuentas pueden referirse a un elemento en particular, o a un conjunto de elementos de características homogéneas, y en tal sentido pueden ser:

Cuentas individuales Simples o Analíticas

Representan un objeto o una persona individual. Ej. Cliente A. Sáenz, Proveedor M. Ruiz, etc. La suma de los saldos de las cuentas individuales referidas a un mismo objeto da como resultado el importe del saldo de la respectiva cuenta colectiva.

Cuentas Colectivas Compuestas o Sintéticas

Representan un conjunto de saldos de cuentas simples genéricamente iguales. Ej. Clientes. Proveedores, etc.

- c) **Según su contenido:** Los elementos del Patrimonio pueden referirse a conceptos relacionados con bienes tangibles o intangibles, a derechos, o a relacionados con personas físicas o jurídicas.

Cuentas Objetivas: Representan objetos materiales. Ej. Caja, Mercaderías

Cuentas Personales: Representan derechos contra terceros y obligaciones.

Ej. Clientes, Proveedores, etc.

Cuentas Nominales: Representan bienes inmateriales. Ej. Marcas de Fábrica, Patentes de Invención.

- d) **Según la composición de su saldo:** Algunas cuentas suelen incorporar movimientos en un solo sentido, en tanto que otras reciben movimientos en ambos sentidos, lo cual da lugar a la siguiente distinción:

Cuentas Acumulativas: Registran movimientos en un solo sentido (Debe o Haber). Ej. Ventas, Depreciaciones Acumuladas, Sueldos, etc.

Cuentas Residuales: Registran movimientos en ambos sentidos (Debe y Haber). Ej. Caja, Clientes, Proveedores, Rodados, etc.

2. Plan de Cuentas

2.1 Concepto

Todas las cuentas que integran un Sistema de Cuentas deben presentarse de manera ordenada y codificada en un Plan de Cuentas.

El **Plan de Cuentas** es un diagrama completo y detallado del conjunto de cuentas utilizadas en cada Contabilidad para registrar los hechos y operaciones que afectan al Patrimonio del ente.

Cada ente requiere su propio Plan de Cuentas, condicionado a:

- Su naturaleza jurídica.
- El tipo de actividad que desarrolla.
- Su dimensión, estructura y ubicación geográfica.
- Sus necesidades de información y la forma de procesamiento contable.
- Las normas técnicas y legales emitidas por los organismos de control.

En el Plan de Cuentas, las cuentas se ordenan siguiendo el criterio de liquidez para el Activo (de lo más líquido a lo menos líquido) y el criterio de exigibilidad para el Pasivo (de lo más exigible a lo menos exigible), y se muestran codificadas y ordenadas por Rubros dentro de cada grupo.

2.3 Características

Un Plan de Cuentas debe reunir las siguientes características:

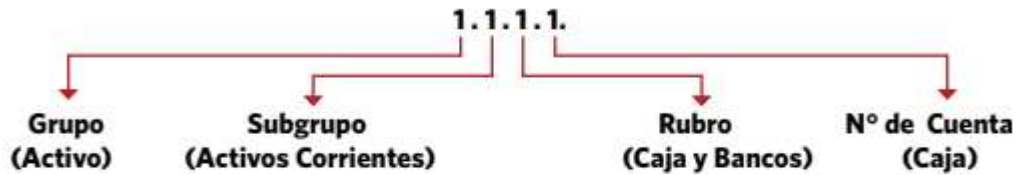
- a) Ordenamiento Sistematizado: El orden establecido para las cuentas que lo integran debe ser efectuado en base a algún criterio coherente.
- b) Integridad: Debe incluir todas las cuentas que se necesitarán conforme a las características el ente y a su objeto específico.
- c) Flexibilidad: La estructura asignada debe permitir la incorporación de cuentas adicionales, así como la eliminación de aquellas cuya utilización se discontinúa.
- d) Homogeneidad: Los agrupamientos establecidos deben permitir la preparación de Informes Contables.
- e) Claridad: La terminología utilizada para la denominación de las cuentas que se incluyen debe ser de fácil interpretación y no prestar a confusiones sobre el contenido de las mismas.
- f) Codificación: A cada una de las cuentas se le debe asignar un símbolo (numérico o alfanumérico) que permita facilitar el agrupamiento y archivo de la información que contienen las cuentas, la ubicación de las cuentas a utilizar, el procesamiento de los datos y la incorporación de cuentas nuevas y eliminación de aquellas que ya no se utilizan.

La forma de codificación que se utiliza en el presente material consiste en cuatro o cinco campos numéricos, distribuidos de la siguiente manera:

- Para Cuentas Patrimoniales y Cuentas de Resultados: Cuatro campos de uno o dos dígitos, según la cantidad de cuentas que se incluya en cada rubro.
- Para Cuentas Regularizadoras: Cinco campos; el último campo es de dos dígitos, el primero de los cuales es el número cero.

Ejemplos:

A la **Cuenta Caja** se le asignó el Código:



A la **Cuenta Intereses Bancarios a Devengar (DPF) (-)** se le asignó el Código:



3. Manual de Cuentas

El Plan de Cuentas debe complementarse con el Manual de Cuentas.

3.1 Concepto

El **Manual de Cuentas** es un instrumento que contiene las instrucciones para la utilización del Plan de Cuentas, con la descripción de la manera en que se debe utilizar cada una de las cuentas contenidas en el mismo. Informa acerca del contenido y la utilización de cada una de las cuentas contenidas en el Plan de Cuentas, de modo tal que sirva de guía para facilitar las imputaciones contables.

Para cada una de las cuentas, el Manual de Cuentas explica:

- Los ítems o conceptos que registra bajo su denominación.
- Las causas más comunes de débitos y créditos.
- El saldo habitual y el saldo eventual, si existiera tal posibilidad.
- El significado del saldo.

3.2 Modelo

A continuación, se incluye un modelo de Plan de Cuentas y de Manual de Cuentas. Es un modelo a título ejemplificativo suponiendo que se refiere a una empresa constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada:

PLAN DE CUENTAS
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

1. ACTIVO**1.1. ACTIVO CORRIENTE**

1.1.1. Caja y Bancos

1.1.1.1. Caja

1.1.1.2. Valores a Depositar

1.1.1.3. Banco Argentino Cta. Cte.

1.1.1.4. Banco Argentino Caja de Ahorro

1.1.2. Inversiones

1.1.2.1. Banco Argentino Depósitos a Plazo Fijo

1.1.2.1.01. Intereses Bancarios a Devengar (DPF) (-)

1.1.3. Créditos Por Ventas

1.1.3.1. Valores Diferidos a Depositar

1.1.3.2. Clientes

1.1.3.3. Documentos a Cobrar Comerciales

1.1.3.3.01. Intereses Comerciales a Devengar (DC) (-)

1.1.3.4. Deudores Morosos

1.1.3.5. Deudores en Gestión Judicial

1.1.3.5.01 Previsión para Deudores de Dudoso Cobro (-)

1.1.4. Otros Créditos

1.1.4.1. Documentos a Cobrar

1.1.4.1.01. Intereses a Devengar (DC) (-)

1.1.4.2. Alquileres Pagados a Devengar

1.1.4.3. Seguros Pagados a Devengar

1.1.4.4. Alquileres a Cobrar

1.1.4.5. Socio.... -Cuotas Suscriptas

1.1.4.6. Socio.... -Cuenta Particular

1.1.4.7. Deudores Varios

1.1.5. Bienes de Cambio

1.1.5.1. Mercaderías

1. 2. ACTIVO NO CORRIENTE**1.2.1. Créditos Por Ventas**

- 1.2.1.1. Deudores por Ventas
- 1.2.1.2. Documentos a Cobrar Comerciales
 - 1.2.1.2.01. Intereses Comerciales a Devengar (DC) (-)
- 1.2.1.3. Deudores Morosos
- 1.2.1.4. Deudores en Gestión Judicial
 - 1.2.1.4.01. Previsión para Deudores de Dudoso Cobro (-)

1.2.2. Otros Créditos

- 1.2.1.1. Documentos a Cobrar
 - 1.2.1.1.01. Intereses a Devengar (DC) (-)
- 1.2.1.3. Deudores Varios

1.2.3. Inversiones

- 1.2.3.1. Inmuebles para Renta
 - 1.2.3.1.01. Depreciación Acumulada Inmuebles para Renta (-)

1.2.4. Bienes de Uso

- 1.2.4.1. Equipos de Computación
 - 1.2.4.1.01 Acumulada Equipos de Computación (-)
- 1.2.4.2. Muebles y Útiles
 - 1.2.4.2.01. Depreciación Acumulada Muebles y Útiles (-)
- 1.2.4.3. Instalaciones
 - 1.2.4.3.01. Depreciación Acumulada Instalaciones (-)
- 1.2.4.4. Herramientas
 - 1.2.4.4.01. Depreciación Acumulada Herramientas (-)
- 1.2.4.5. Rodados
 - 1.2.4.5.01. Depreciación Acumulada Rodados
- 1.2.4.6. Maquinarias
 - 1.2.4.6.01. Depreciación Acumulada Maquinarias (-)
- 1.2.4.7. Inmuebles
 - 1.2.4.7.01. Depreciación Acumulada Inmuebles (-)
- 1.2.4.8. Anticipos por Compras de Bienes de Uso

2. PASIVO**2.1. PASIVO CORRIENTE****2.1.1. Deudas Comerciales**

2.1.1.1. Valores Diferidos a Pagar

2.1.1.2. Proveedores

2.1.1.3. Obligaciones a Pagar Comerciales

2.1.1.3.01. Intereses Comerciales a Devengar (OP) (-)

2.1.2. Préstamos

2.1.2.1. Obligaciones a Pagar Bancarias

2.1.2.1.01. Intereses Bancarios a Devengar (OP) (-)

2.1.2.2. Socio.... -Cuenta Particular

2.1.3. Remuneraciones y Cargas Sociales

2.1.3.2. Cargas Sociales a Pagar

2.1.3.3. Retenciones a Depositar

2.1.4. Cargas Fiscales

2.1.4.1. Impuesto Sobre los Ingresos Brutos a Pagar

2.1.4.2. Contribución Municipal a Pagar

2.1.5. Otras Deudas

2.1.5.1. Obligaciones a Pagar

2.1.5.1.01. Intereses a Devengar (OP) (-)

2.1.5.2. Acreedores Varios

2.1.5.3. Alquileres Cobrados a Devengar

2.1.5.4. Alquileres a Pagar

2.1.5.5. Seguros a Pagar

2.1.5.6. Honorarios a Pagar

2.1.5.7. Anticipos por Ventas de Bienes de Uso

2.2. PASIVO NO CORRIENTE**2.2.1. Deudas Comerciales**

2.2.1.2. Proveedores

2.2.1.3. Obligaciones a Pagar Comerciales

2.2.1.3.01. Intereses Comerciales a Devengar (OP) (-)

2.2.2. Préstamos

2.2.2.1. Obligaciones a Pagar Bancarias

2.2.2.5.01. Intereses Bancarios a Devengar (OP) (-)

2.2.3. Otras Deudas

- 2.2.3.1. Obligaciones a Pagar
- 2.2.3.1.01. Intereses a Devengar (OP) (-)
- 2.2.3.2. Acreedores Varios

2.2.4. Previsiones

- 2.2.4.1. Previsión para Despidos
- 2.2.4.2. Previsión para Juicios

3. PATRIMONIO NETO

3.1. Aportes de los Propietarios

3.1.1. Capital

- 3.1.1.1. Capital Suscripto

3.2. Resultados Acumulados

- 3.2.1. Ganancias Reservadas
 - 3.2.1.1. Reserva Legal
 - 3.2.1.2. Reserva Estatuaria
 - 3.2.1.3. Reserva Facultativa

3.2.2. Resultados No Asignados

- 3.2.2.1. Resultados No Asignados
- 3.2.2.2. Resultado del Ejercicio

ESTADO DE RESULTADOS

4. RESULTADOS

4.1. INGRESOS

- 4.1.1. Ventas Netas
 - 4.1.1.1. Ventas

4.2. COSTOS

- 4.2.1. Costo de Ventas
 - 4.2.1.1. Costo de la Mercadería Vendida

4.3. GASTOS

4.3.1. Gastos de Comercialización

- 4.3.1.1. Sueldos
- 4.3.1.2. Cargas Sociales
- 4.3.1.3. Impuesto sobre los Ingresos Brutos
- 4.3.1.4. Contribución Municipal
- 4.3.1.5. Impuesto Inmobiliario Provincial

- 4.3.1.6. Impuesto Inmobiliario Municipal
- 4.3.1.7. Quebranto por Deudores Incobrables
- 4.3.1.8. Gastos de Limpieza
- 4.3.1.9. Gastos de Teléfono
- 4.3.1.10. Gastos de Suministro de Agua
- 4.3.1.11. Gastos de Energía Eléctrica
- 4.3.1.12. Seguros Perdidos
- 4.3.1.13. Alquileres Perdidos
- 4.3.1.14. Depreciación Equipos de Computación
- 4.3.1.15. Depreciación Muebles y Útiles
- 4.3.1.16. Depreciación Instalaciones
- 4.3.1.17. Depreciación Rodados
- 4.3.1.18. Depreciación Maquinarias
- 4.3.1.19. Depreciación Inmuebles
- 4.3.1.20. Quebrantos por Juicios
- 4.3.1.21. Quebranto por Despidos

4.3.2. Gastos de Administración

- 4.3.2.1. Sueldos
- 4.3.2.2. Cargas Sociales
- 4.3.2.3. Gastos de Librería y Papelería
- 4.3.2.4. Impuesto Inmobiliario Provincial
- 4.3.2.5. Impuesto Inmobiliario Municipal
- 4.3.2.6. Gastos de Limpieza
- 4.3.2.7. Gastos de Teléfono
- 4.3.2.8. Gastos de Suministro de Agua
- 4.3.2.9. Gastos de Energía Eléctrica
- 4.3.2.10. Seguros Perdidos
- 4.3.2.11. Alquileres Perdidos
- 4.3.2.12. Depreciación Equipos de Computación
- 4.3.2.13. Depreciación Muebles y Útiles
- 4.3.2.14. Depreciación Instalaciones
- 4.3.2.15. Depreciación Rodados
- 4.3.2.16. Depreciación maquinarias
- 4.3.2.17. Depreciación Inmuebles
- 4.3.2.18. Quebrantos por Juicios

4.3.2.19. Quebranto por Despidos

4.3.3. Otros Gastos

4.3.3.1. Gastos Bancarios

4.3.3.2. Comisiones Perdidas

4.3.3.3. Comisiones Bancarias Perdidas

4.3.3.4. Resultado Venta Bienes de Uso

4.3.3.5. Gastos Generales

4.4. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Generados por Activos

4.4.1.1. Intereses Comerciales Ganados

4.4.1.2. Intereses Ganados Depósitos a Plazo Fijo

4.4.1.3. Intereses Ganados

4.4.2. Generados por Pasivos

4.4.2.1. Intereses Comerciales Perdidos

4.4.2.2. Intereses Bancarios Perdidos

4.4.2.3. Intereses Perdidos

4.5.1. OTROS INGRESOS

4.5.1.1. Resultado Venta Bienes de Uso

4.5.1.2. Alquileres Ganados

4.6.1. OTROS EGRESOS

4.6.1.1. Resultado Venta Bienes de Uso

4.6.1.2. Depreciación Inmuebles para Renta

5. CUENTAS DE MOVIMIENTO

5.1.1.1. Compras

5.1.1.2. Devoluciones de Compras

5.1.1.3. Devoluciones de Ventas

MANUAL DE CUENTAS**CAJA**

Representa el dinero en efectivo.

Se debita

- Por la incorporación de dinero en efectivo al Patrimonio en calidad de aportes.
- Por el dinero en efectivo que ingresa a Caja proveniente de las operaciones que lo generan.
- Por los ajustes previos al Balance General, en caso de sobrantes de Caja.

Se acredita

- Por el dinero en efectivo que sale de la empresa con destino a depósitos bancarios, cancelación de deudas o pago al contado de compras y contrataciones de servicios.
- Por los ajustes previos al Balance General, en caso de faltantes de Caja.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de dinero existente en caja a una fecha determinada.

VALORES A DEPOSITAR

Representa los Cheques Corrientes en cartera provenientes de cobranzas y con destino a ser depositados en la cuenta corriente bancaria de la empresa.

Se debita

- Por la recepción de los valores.

Se acredita

- Por el depósito de los valores.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de valores recibidos con destino a ser depositados de manera inmediata, a una fecha determinada.

BANCO ARGENTINO CUENTA CORRIENTE

Representa el dinero depositado en la cuenta corriente bancaria.

Se debita

- Por el monto de depósitos efectuados en la cuenta corriente bancaria.
- Por el importe de las cobranzas que el banco realiza por cuenta del ente.
- Por el importe de las transferencias recibidas, propias o de terceros.
- Por las Notas de Crédito efectuadas por la institución bancaria.

Se acredita

- Por los Cheques Corrientes emitidos por el ente.
- Por las transferencias de fondos a otras cuentas bancarias, propias o de terceros.
- Por las Notas de Débito emitidas por el banco.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de dinero disponible depositado en la cuenta corriente bancaria a una fecha determinada.

Saldo eventual

Acreedor: Representa el monto de dinero adeudado al banco en concepto de giro en descubierto a una fecha determinada. En este caso, la cuenta debe exponerse en el Pasivo, en el rubro Préstamos.

BANCO ARGENTINO CAJA DE AHORRO

Representa el dinero depositado en la caja de ahorro bancaria.

Se debita

- Por el monto de depósitos efectuados en la caja de ahorro.
- Por el importe de las transferencias recibidas, propias o de terceros.
- Por las Notas de Crédito efectuadas por la institución bancaria.

Se acredita

- Por las extracciones de dinero efectuadas por el ente.
- Por las transferencias de fondos a otras cuentas bancarias, propias o de terceros.
- Por las Notas de Débito emitidas por el banco.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de dinero disponible depositado en la caja de ahorro a una fecha determinada.

BANCO ARGENTINO DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Representa el dinero depositado a plazo fijo en una institución bancaria.

Se debita

- Por la constitución de depósitos a plazo fijo.
- Por la renovación de depósitos a plazo fijo (Nueva Imposición).

Se acredita

- Por el retiro de depósitos a plazo fijo.
- Por la renovación de depósitos a plazo fijo (Imposición Vencida).
- Por la entrega como medio de pago de los certificados de depósitos a plazo fijo, previo endoso si fuera factible.
- Por la transferencia de depósitos a plazo fijo a otras cuentas bancarias.

Saldo habitual

Deudor. Representa en monto de dinero depositado a plazo fijo a una fecha determinada.

INTERESES BANCARIOS A DEVENGAR (DPF)

Representa el monto de los intereses adelantados (no devengados) incluidos en certificados de depósitos a plazo fijo.

Se acredita

- Por la incorporación de los intereses al Patrimonio con motivo de la constitución o renovación de los depósitos a plazo fijo.

Se debita

- Por el devengamiento de los intereses en cada período de tiempo.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de intereses bancarios adelantados por depósitos a plazo fijo a una fecha determinada.

VALORES DIFERIDOS A DEPOSITAR

Representa los Cheques diferidos en cartera provenientes de cobranzas con destino a ser depositados en la cuenta corriente de la empresa.

Se debita

- Por la recepción de los valores.

Se acredita

- Por el depósito de los valores.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de Cheques de Pago Diferido pendientes de depósito a una fecha determinada.

CLIENTES

Representa los derechos a cobrar no documentados generados en ventas de bienes y servicios que hacen al objeto específico del ente.

Se debita

- Por el importe de las ventas de bienes y servicios en cuenta corriente no documentada.
- Por las Notas de Débito confeccionadas por distintos conceptos que aumenten el saldo a cobrar.

Se acredita

- Por el importe de las cobranzas efectuadas a los clientes.
- Por las Notas de Crédito confeccionadas por distintos conceptos que disminuyen el saldo a cobrar.
- Por la documentación de créditos en cuenta corriente.
- Por la transferencia de su saldo a otra categoría de clientes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de derechos a cobrar en cuenta corriente a clientes a una fecha determinada.

DOCUMENTOS A COBRAR COMERCIALES

Representa los derechos a cobrar documentados derivados de operaciones que hacen a la actividad principal del ente.

Se debita

- Por el importe de las ventas de mercaderías respaldadas con Pagarés.
- Por la documentación de créditos en cuenta corriente derivados de operaciones que hacen al objeto específico del ente.
- Por su renovación, al recibir el nuevo Pagaré.

Se acredita

- Por la cobranza de los documentos.
- Por su renovación, al entregar el Pagaré vencido.
- Por la transferencia de su saldo a otra categoría de créditos.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de derechos a cobrar documentados por clientes a una fecha determinada.

INTERESES COMERCIALES A DEVENGAR (DC)

Representa los intereses adelantados (no devengados) incluidos en Documentos a Cobrar Comerciales.

Se acredita

- Por la incorporación de su importe al Patrimonio, en el momento del otorgamiento de la financiación que los genera.

Se debita

- Por el devengamiento de los intereses en cada período de tiempo.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de los intereses adelantados incluidos en Documentos a Cobrar Comerciales a una fecha determinada.

DEUDORES MOROSOS

Representa los derechos a cobrar en mora.

Se debita

- Por el importe de las cuentas a cobrar cuyo plazo de cancelación se encuentra vencido.

Se acredita

- Por el monto de las cobranzas efectuadas.
- Por la transferencia de su saldo a otra categoría de deudores.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de los derechos a cobrar en mora a una fecha determinada.

DEUDORES EN GESTIÓN JUDICIAL

Representa los derechos a cobrar en litigio.

Se debita

- Por el importe de las cuentas a cobrar que pasan a gestión judicial para su efectivización.

Se acredita

- Por el monto de las cobranzas efectuadas.
- Por la transferencia de su saldo a otra categoría de deudores.

Saldo habitual

Deudor. Deudor. Representa el monto de los derechos a cobrar en litigio a una fecha determinada.

PREVISIÓN PARA DEUDORES DE DUDOSO COBRO

Representa la estimación de posibles incobrabilidades futuras.

Se acredita

- Por su constitución, cuando existen elementos de juicio suficientes para anticipar posibles incobrabilidades futuras.

Se debita

- Por su utilización, al generarse incobrabilidades.
- Por su recupero, cuando el deudor para quien fuera constituida cumple total o parcialmente con su compromiso de pago.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de posibles incobrabilidades futuras a una fecha determinada.

DOCUMENTOS A COBRAR

Representa los derechos a cobrar documentados derivados de operaciones que no hacen a la actividad principal del ente.

Se debita

- Por el importe de créditos documentados que no hacen al objeto específico del ente.
- Por la documentación de créditos en cuenta corriente derivados de operaciones que no hacen al objeto específico del ente.
- Por su renovación, al recibir el nuevo Pagaré.

Se acredita

- Por la cobranza de los documentos.
- Por su renovación, al entregar el Pagaré vencido.
- Por la transferencia de su saldo a otra categoría de créditos.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de derechos a cobrar documentados no vinculados a la actividad principal del ente a una fecha determinada.

INTERESES A DEVENGAR (DC)

Representa los intereses adelantados (no devengados) incluidos en Documentos a Cobrar.

Se acredita

- Por la incorporación de su importe al Patrimonio, en el momento del otorgamiento de la financiación que los genera.

Se debita

- Por el devengamiento de los intereses en cada período de tiempo.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de los intereses adelantados incluidos en Documentos a Cobrar a una fecha determinada.

ALQUILERES PAGADOS A DEVENGAR

Representa los alquileres abonados en forma anticipada.

Se debita

- Por la entrega de sumas de dinero o su equivalente en pago de alquileres atribuibles a periodos futuros.

Se acredita

- Por la asignación de los alquileres pagados al período que corresponden.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de alquileres abonados en forma anticipada a una fecha determinada.

SEGUROS PAGADOS A DEVENGAR

Representa los seguros abonados en forma anticipada.

Se debita

- Por la entrega de sumas de dinero o su equivalente en pago de seguros atribuibles a periodos futuros.

Se acredita

- Por la asignación de los seguros pagados al período que corresponden.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de seguros abonados en forma anticipada a una fecha determinada.

ALQUILERES A COBRAR

Representa los alquileres devengados pendientes de cobro.

Se debita

- Por las sumas adeudadas por terceros en concepto de alquileres devengados.

Se acredita

- Por los cobros realizados imputables a alquileres adeudados por terceros.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de alquileres devengados y pendientes de cobro a una fecha determinada

SOCIO -CUOTAS SUSCRIPTAS

Representa el compromiso de integración asumido por el socio en el acto constitutivo de una S.R.L.

Se debita

- Por la suscripción del Capital.

Se acredita

- Por la integración del Capital.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de cuotas suscriptas adeudadas por el socio a una fecha determinada.

SOCIO- CUENTA PARTICULAR

Representa las sumas adeudadas por el socio a la sociedad como consecuencia de los retiros efectuados en calidad de préstamos o a cuenta de utilidades.

Se debita

- Por los retiros de dinero o su equivalente efectuados por el socio.
- Por el monto de los intereses imputables al socio.

Se acredita

- Por los pagos efectuados por el socio.
- Por la distribución de utilidades con destino a dividendos en efectivo decidida por el ente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto adeudado por el socio a la sociedad, por causas distintas a la suscripción de capital, a una fecha determinada.

NOTA: Ver movimiento de la cuenta cuando opera como cuenta de Pasivo

DEUDORES VARIOS

Representa los derechos a cobrar no documentados generados en ventas de bienes y servicios que no hacen al objeto específico del ente.

Se debita

- Por el importe de las cuentas a cobrar en cuenta corriente generadas en ventas de bienes y servicios que no hacen a la actividad específica del ente.
- Por las Notas de Débito confeccionadas por distintos conceptos que aumenten el saldo a cobrar.

Se acredita

- Por el importe de las cobranzas efectuadas a los clientes.
- Por las Notas de Crédito confeccionadas por distintos conceptos que disminuyen el saldo a cobrar.
- Por la documentación de créditos en cuenta corriente.
- Por la transferencia de su saldo a otra categoría de clientes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de derechos a cobrar no documentados generados en ventas de bienes y servicios que no hacen al objeto específico del ente a una fecha determinada.

MERCADERÍAS

Representa los bienes que el ente tiene en existencia con el objeto de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos.

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio en calidad de aportes.
- Por la contabilización del Costo de la Mercadería Vendida (si se utiliza el sistema de diferencia de inventario para su determinación), cuando la existencia final es mayor que la existencia inicial registrada.

Se acredita

- Por la contabilización del Costo de la Mercadería Vendida (si se utiliza el sistema de diferencia de inventario para su determinación), cuando la existencia final es menor que la existencia inicial registrada.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de las existencias de mercaderías para la venta a una fecha determinada.

Cuando el ente utiliza sistema de inventario permanente para la determinación y registro del Costo de la Mercadería Vendida, la cuenta Mercaderías:

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio, en calidad de aportes.
- Por las compras de estos bienes.
- Por las devoluciones de ventas de estos bienes (a precio de costo).

Se acredita

- Por las ventas de estos bienes (a precio de costo).
- Por las devoluciones de compras.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de las existencias de mercaderías para la venta a una fecha determinada.

INMUEBLES PARA RENTA

Representa los bienes inmuebles de propiedad del ente, destinados a una actividad de inversión.

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio, en calidad de aportes.
- Por la compra de estos bienes.
- Por los gastos necesarios derivados de la adquisición de estos bienes.
- Por las mejoras practicadas sobre los inmuebles destinados a alquilar.

Se acredita

- Por la venta, cesión o baja de estos bienes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de los inmuebles de propiedad del ente destinados a inversión a una fecha determinada.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA INMUEBLES PARA RENTA

Representa las depreciaciones que se han ido acumulando a lo largo de la vida útil transcurrida de un inmueble destinado a inversión.

Se acredita

- Por el registro de las depreciaciones, generalmente al cierre de cada periodo contable.

Se debita

- Por la venta, cesión o baja de los bienes que las generan.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de las depreciaciones acumuladas de los inmuebles para renta a una fecha determinada.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Representa las computadoras, impresoras y otros bienes de naturaleza similar de propiedad del ente destinados a ser utilizados en su actividad habitual.

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio, en calidad de aportes.
- Por la compra de estos bienes.

- Por los gastos necesarios derivados de la adquisición y puesta en funcionamiento de estos bienes.

Se acredita

- Por la venta, cesión o baja de estos bienes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de los equipos de computación de propiedad del ente a una fecha determinada.

MUEBLES Y ÚTILES

Representa los bienes muebles y enseres de propiedad de la empresa destinados a ser utilizados en su actividad habitual.

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio, en calidad de aportes.
- Por la compra de estos bienes.
- Por los gastos necesarios derivados de la adquisición de estos bienes.

Se acredita

- Por la venta, cesión o baja de estos bienes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de bienes muebles de propiedad del ente a una fecha determinada.

INSTALACIONES

Representa los bienes muebles que han sido físicamente incorporados a un inmueble con carácter permanente, destinados a ser utilizados en su actividad habitual.

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio, en calidad de aportes.
- Por la compra de estos bienes.
- Por los gastos necesarios derivados de la adquisición y puesta en funcionamiento de estos bienes.

Se acredita

- Por la venta, cesión o baja de estos bienes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de instalaciones de efectuadas a una fecha determinada.

HERRAMIENTAS

Representa los automotores de propiedad del ente, destinados a ser utilizados en su actividad habitual.

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio, en calidad de aportes.
- Por la compra de estos bienes.
- Por los gastos necesarios derivados de la adquisición de estos bienes.

Se acredita

- Por la venta, cesión o baja de estos bienes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de herramientas efectuadas a una fecha determinada.

RODADOS

Representa los automotores de propiedad del ente, destinados a ser utilizados en su actividad habitual, como asimismo los elementos destinados a carga, descarga y transporte cuyo desplazamiento se realice mediante ruedas.

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio, en calidad de aportes.
- Por la compra de estos bienes.
- Por los gastos necesarios derivados de la adquisición de estos bienes.
- Por las mejoras practicadas sobre los rodados.

Se acredita

- Por la venta, cesión o baja de estos bienes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de rodados de propiedad del ente a una fecha determinada.

MAQUINARIAS

Representa las máquinas y equipos de propiedad del ente destinados a ser utilizados en su actividad habitual.

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio, en calidad de aportes.
- Por la compra de estos bienes.
- Por los gastos necesarios derivados de la adquisición y puesta en funcionamiento de estos bienes.

Se acredita

- Por la venta, cesión o baja de estos bienes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de las maquinarias de propiedad del ente a una fecha determinada.

INMUEBLES

Representa los bienes inmuebles de propiedad del ente, destinados a ser utilizados en su actividad habitual.

Se debita

- Por la incorporación de estos bienes al Patrimonio, en calidad de aportes.
- Por la compra de estos bienes.
- Por los gastos necesarios derivados de la adquisición de estos bienes.
- Por las mejoras practicadas sobre los inmuebles.

Se acredita

- Por la venta, cesión o baja de estos bienes.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de los inmuebles de propiedad del ente a una fecha determinada.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Representa las depreciaciones que se han ido acumulando a lo largo de la vida útil transcurrida de los bienes de uso.

Se acredita

- Por el registro de las depreciaciones, generalmente al cierre de cada periodo contable.

Se debita

- Por la venta, cesión o baja de los bienes que las generan.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de las depreciaciones acumuladas del bien de uso al que se refieren a una fecha determinada.

NOTA: Todas las cuentas de Activo se acreditan al Cierre de Ejercicio al efectuar el asiento del cierre de libros, a fin de dejar su saldo en valor cero. Al iniciar el período siguiente, las mismas se debitan en el asiento de apertura de libros, a fin de restablecer su saldo original.

Todas las cuentas Regularizadoras de Activo se debitan al Cierre de Ejercicio al efectuar el asiento del Cierre de Libros, a fin de dejar su saldo en valor cero. Al iniciar el período siguiente, las mismas se acreditan en el asiento de apertura de libros, a fin de restablecer su saldo original.

ANTICIPOS POR COMPRAS DE BIENES DE USO

Representa los anticipos entregados a terceros por la compra de Bienes de Uso (Rodados, Inmuebles, etc.).

Se debita

- Por los anticipos entregados.

Se acredita

- Por su cancelación, al recibir el bien por el cual fueron entregados.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de anticipos entregados para la compra de Bienes de Uso a una fecha determinada.

VALORES DIFERIDOS A PAGAR

Representa los Cheques de Pago Diferido entregados en forma de pago.

Se acredita

- Por la entrega de los valores.

Se debita

- Al vencimiento del plazo de pago, con débito a la cuenta corriente del banco que entregará los fondos.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de Cheques de Pago Diferido entregados a terceros a una fecha determinada.

PROVEEDORES

Representa las deudas en cuenta corriente no documentadas generadas en compras de bienes que hacen a la actividad específica del ente.

Se acredita

- Por el importe de las compras en cuenta corriente.
- Por las Notas de Débito recibidas por distintos conceptos que aumenten el saldo a pagar.

Se debita

- Por el importe de los pagos efectuados.
- Por las Notas de Crédito recibidas por distintos conceptos que disminuyen el saldo a pagar.
- Por la documentación de deudas en cuenta corriente.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto adeudado en cuenta corriente a proveedores a una fecha determinada.

OBLIGACIONES A PAGAR COMERCIALES

Representa los importes a pagar documentados generados en compras que hacen a la actividad específica del ente.

Se acredita

- Por la firma de Pagarés originados en compras de bienes o servicios que hacen a la actividad específica del ente.
- Por la renovación de Pagarés, al firmarse la nueva obligación.

Se debita

- Por la cancelación de las deudas documentadas relacionadas con la actividad específica del ente.
- Por la renovación de documentos al recibir el Pagaré oportunamente librado.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de las obligaciones a pagar documentados a favor de proveedores a una fecha determinada.

INTERESES COMERCIALES A DEVENGAR (OP)

Representa los intereses adelantados (no devengados) incluidos en Obligaciones a Pagar Comerciales.

Se debita

- Por la incorporación de su importe al Patrimonio, en el momento del otorgamiento de la financiación que los genera.

Se acredita

- Por el devengamiento de los intereses en cada período de tiempo.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de los intereses adelantados incluidos en Obligaciones a Pagar Comerciales a una fecha determinada.

OBLIGACIONES A PAGAR BANCARIAS

Representa los Pagarés firmados a favor de instituciones bancarias.

Se acredita

- Por la firma de Pagarés a favor de instituciones bancarias.
- Por la renovación de documentos, al firmarse la nueva obligación.

Se debita

- Por la cancelación de las deudas bancarias documentadas.
- Por la renovación de documentos, al recibirse el Pagaré oportunamente firmado.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de obligaciones firmadas a instituciones financieras a una fecha determinada.

INTERESES BANCARIOS A DEVENGAR (OP)

Representa los intereses adelantados (no devengados) incluidos en Obligaciones a Pagar Bancarias.

Se debita

- Por la incorporación de su importe al Patrimonio, en el momento del otorgamiento de la financiación que los genera.

Se acredita

- Por el devengamiento de los intereses en cada período de tiempo.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de los intereses adelantados incluidos en Obligaciones a Pagar Bancarias a una fecha determinada.

SOCIO -CUENTA PARTICULAR

Representa las sumas adeudadas al socio por el ente como consecuencia de aportes en exceso, préstamos recibidos y/o utilidades pendientes de pago.

Se acredita

- Por la integración en exceso realizada por el socio en cumplimiento de su compromiso de aporte.
- Por el importe de los compromisos contraídos con el socio.
- Por el monto de los intereses a pagar al socio.

Se debita

- Por los pagos efectuados al socio en cancelación de los préstamos recibidos y sus correspondientes intereses.
- Por la distribución de utilidades con destino a dividendos en efectivo decidida por el ente.

Saldo habitual

Representa los montos adeudados por la sociedad al socio a una fecha determinada.

NOTA: Ver movimiento de la cuenta cuando opera como cuenta de Activo.

SUELDOS A PAGAR

Representa los haberes netos adeudados al personal en relación de dependencia.

Se acredita

- Por el devengamiento de los sueldos.

Se debita

- Por el pago de los sueldos oportunamente devengados.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de los haberes netos adeudados al personal en relación de dependencia a una fecha determinada.

CARGAS SOCIALES A PAGAR

Representa las deudas del ente a favor de los organismos previsionales en concepto de contribuciones patronales.

Se acredita

- Por el devengamiento de las cargas sociales al liquidar los sueldos que las generan.

Se debita

- Por el pago de las cargas sociales oportunamente devengadas.

Saldo habitual

Acreeador. Representa los montos adeudados a los organismos previsionales en concepto de cargas sociales a una fecha determinada.

RETENCIONES A DEPOSITAR

Representa las deudas del ente a favor de los organismos previsionales en concepto de retenciones efectuadas al personal en relación de dependencia.

Se acredita

- Por el devengamiento de los sueldos.

Se debita

- Por el pago de las retenciones oportunamente devengadas.

Saldo habitual

Acreeador. Representa los montos adeudados a los organismos previsionales en concepto de retenciones efectuadas a una fecha determinada.

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS A PAGAR

Representa la deuda por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos devengado a favor de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.

Se acredita

- Por el devengamiento del impuesto en cada período de tiempo.

Se debita

- Por la cancelación de los importes adeudados por dicho concepto.

Saldo habitual

Acreeador. Representa los montos adeudados por el ente en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos a una fecha determinada.

CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL A PAGAR

Representa la deuda por la contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios devengados a favor de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

Se acredita

- Por el devengamiento de la contribución en cada período de tiempo.

Se debita

- Por la cancelación de los importes adeudados por dicho concepto.

Saldo habitual

Acreeador. Representa los montos adeudados por el ente en concepto de contribución sobre la actividad comercial, industrial y de servicios a una fecha determinada.

OBLIGACIONES A PAGAR

Representa las deudas documentados generados en compras que no hacen a la actividad específica del ente.

Se acredita

- Por la firma de Pagars originados en compras de bienes o servicios que no hacen a la actividad específica del ente.
- Por la renovación de Pagars, al firmarse la nueva obligación.

Se debita

- Por la cancelación de las deudas documentadas no relacionadas con la actividad específica del ente.
- Por la renovación de documentos al recibir el Pagars oportunamente librado.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de las deudas documentados generados en compras que no hacen a la actividad específica del ente a una fecha determinada.

INTERESES A DEVENGAR (OP)

Representa los intereses adelantados (no devengados) incluidos en Obligaciones a Pagar.

Se debita

- Por la incorporación de su importe al Patrimonio, en el momento del otorgamiento de la financiación que los genera.

Se acredita

- Por el devengamiento de los intereses en cada período de tiempo.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de los intereses adelantados incluidos en Obligaciones a Pagar a una fecha determinada.

ACREEDORES VARIOS

Representa las deudas no documentadas generadas en compras que no hacen a la actividad específica del ente.

Se acredita

- Por el importe de las compras en cuenta corriente que no hacen a la actividad específica del ente.
- Por las Notas de Débito recibidas por distintos conceptos que aumenten el saldo a pagar.

Se debita

- Por el importe de los pagos efectuados.
- Por las Notas de Crédito recibidas por distintos conceptos que disminuyen el saldo a pagar.
- Por la documentación de deudas en cuenta corriente.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de las deudas no documentadas generadas en compras que no hacen a la actividad específica del ente a una fecha determinada.

ALQUILERES COBRADOS A DEVENGAR

Representa los alquileres cobrados en forma anticipada.

Se acredita

- Por las sumas de dinero o su equivalente recibidas en pago de alquileres atribuibles a periodos futuros.

Se debita

- Por la asignación de los alquileres al período que corresponden.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de alquileres cobrados en forma anticipada a una fecha determinada.

ALQUILERES A PAGAR

Representa los alquileres devengados pendientes de pago.

Se acredita

- Por las sumas adeudadas a terceros en concepto de alquileres devengados.

Se debita

- Por los pagos realizados imputables a alquileres adeudados.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de alquileres devengados y adeudados a una fecha determinada

SEGUROS A PAGAR

Representa los seguros devengados pendientes de pago.

Se acredita

- Por las sumas adeudadas a terceros en concepto de seguros devengados.

Se debita

- Por los pagos realizados imputables a seguros adeudados.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de seguros devengados y adeudados a una fecha determinada.

HONORARIOS A PAGAR

Representa los importes a pagar en concepto de honorarios.

Se acredita

- Por los importes correspondientes a pagar por tal concepto.

Se debita

- Por los pagos efectuados por tal concepto.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de honorarios adeudados a una fecha determinada.

ANTICIPOS POR VENTAS DE BIENES DE USO

Representa los anticipos recibidos de terceros por la venta de Bienes de Uso (Rodados, Inmuebles, etc.).

Se acredita

- Por los anticipos recibidos.

Se debita

- Por su cancelación, al entregar el bien por el cual fueron recibidos.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de anticipos recibidos para la venta de Bienes de Uso a una fecha determinada.

PREVISIÓN PARA DESPIDOS

Representa las provisiones constituidas para hacer frente a posibles indemnizaciones por despidos.

Se acredita

- Por su constitución, cuando existen elementos de juicio suficientes para anticipar posibles obligaciones en concepto de indemnizaciones por despidos generados por causas imputables al ente.

Se debita

- Por su utilización, al generarse las obligaciones pertinentes.
- Por su recupero, cuando no se presentan los hechos sustanciales que generaron su constitución, o se presentaron parcialmente

Saldo habitual

Acreedor. Representa los montos estimados para posibles indemnizaciones por despidos a una fecha determinada.

PREVISIÓN PARA JUICIOS

Representa las provisiones constituidas para para hacer frente a posibles sentencias desfavorables por juicios en los que la empresa actúa en calidad de demandada.

Se acredita

- Por su constitución, cuando existen elementos de juicio suficientes para anticipar posibles obligaciones generadas en sentencias judiciales desfavorables.

Se debita

- Por su utilización, al generarse las obligaciones pertinentes.
- Por su recupero, cuando no se presentan los hechos sustanciales que generaron su constitución, o se presentaron parcialmente.

Saldo habitual

Acreedor. Representa los montos estimados para posibles deudas generadas por juicios a una fecha determinada.

NOTA:

Todas las cuentas de Pasivo se debitan al Cierre de Ejercicio al efectuar el asiento del cierre de libros, a fin de dejar su saldo en valor cero. Al iniciar el período siguiente, las mismas se acreditan en el asiento de apertura de libros, a fin de restablecer su saldo original.

Todas las cuentas Regularizadoras de Pasivo se acreditan al Cierre de Ejercicio al efectuar el asiento del Cierre de Libros, a fin de dejar su saldo en valor cero. Al iniciar el período siguiente, las mismas se debitan en el asiento de apertura de libros, a fin de restablecer su saldo original.

CAPITAL SUSCRITO

Representa el valor nominal de los aportes de los socios que reúnen los requisitos legales para ser considerados Capital, y las ganancias capitalizadas.

Se acredita

- Por el compromiso de aporte de los socios al inicio de actividades.
- Por los compromisos posteriores de aumento de Capital.
- Por las capitalizaciones de utilidades decididas por Asamblea de Socios.

Se debita

- Por las disminuciones de Capital decididas por los socios o practicadas en virtud de disposiciones legales.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto del capital suscrito a una fecha determinada.

RESERVA LEGAL

Representa el monto de utilidades líquidas y realizadas retenidas en una Sociedad en virtud de lo dispuesto por el Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se acredita

- Por los importes destinados a su constitución.
- Por los importes destinados a su aumento en cada período contable.

Se debita

- Por la absorción de quebrantos resuelta por la Asamblea de socios.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de la Reserva Legal existente a una fecha determinada.

RESERVA ESTATUTARIA

Representa el monto de utilidades líquidas y realizadas retenidas en una Sociedad en virtud de lo dispuesto por los Estatutos sociales.

Se acredita

- Por los importes destinados a su constitución.
- Por los importes destinados a su aumento en cada período contable.

Se debita

- Por la absorción de quebrantos resueltas por la Asamblea de socios.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de la Reserva Estatutaria existente a una fecha determinada.

RESERVA FACULTATIVA

Representa el monto de utilidades líquidas y realizadas retenidas en una Sociedad en virtud de lo dispuesto por los socios reunidos en Asamblea.

Se acredita

- Por los importes destinados a su constitución.
- Por los importes destinados a su aumento en cada período contable.

Se debita

- Por la absorción de quebrantos resueltas por la Asamblea de socios.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de la Reserva Facultativa existente a una fecha determinada.

RESULTADOS NO ASIGNADOS

Representa los Resultados Acumulados sin asignación específica.

Se acredita

- Por el monto de los resultados positivos generados en Ejercicios anteriores y respecto de los cuales no se ha decidido destino alguno.

Se debita

- Por el monto de los resultados negativos generados en Ejercicios anteriores y respecto de los cuales no se ha decidido destino alguno.

- Por la asignación de resultados con fines específicos.

Saldo habitual

No registra. Puede ser Deudor o Acreedor.

Si el saldo de la cuenta es Deudor, el mismo representa el monto de quebrantos acumulados en un momento determinado y respecto de los cuales no se ha decidido efectuar absorción.

Si el saldo de la cuenta es Acreedor, el mismo representa el monto de ganancias acumuladas en un momento determinado no distribuidas ni asignadas a fines específicos.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Representa la variación patrimonial cuantitativa generada durante el Ejercicio, excluidas las transacciones con los propietarios.

Se acredita

- En el asiento de cierre de las cuentas de resultados cuando el Resultado del
- Ejercicio es positivo.
- En el asiento de cierre de las cuentas patrimoniales cuando el Resultado del Ejercicio es negativo.
- En el asiento de apertura de las cuentas patrimoniales cuando el Resultado del Ejercicio es positivo.
- En el asiento de transferencia de su saldo deudor a la cuenta Resultados No Asignados.

Se debita

- En el asiento de cierre de las cuentas de resultados cuando el Resultado del Ejercicio es negativo.
- En el asiento de cierre de las cuentas patrimoniales cuando el Resultado del Ejercicio es positivo.
- En el asiento de apertura de las cuentas patrimoniales cuando el Resultado del Ejercicio es negativo.
- En el asiento de transferencia de su saldo acreedor a la cuenta Resultados No Asignados.

Saldo habitual

No registra. Puede ser Deudor o Acreedor.

Si el saldo de la cuenta es Deudor, el mismo indica que el Resultado del Ejercicio es pérdida. Si el saldo de la cuenta es Acreedor, el mismo indica que el Resultado del Ejercicio es ganancia.

VENTAS

Representa las ventas facturadas de bienes y servicios que hacen a la actividad habitual del ente.

Se acredita

- Por el importe de las Facturas de ventas confeccionadas por el ente.

Se debita

- Por el monto de las Notas de Crédito confeccionadas a clientes por devoluciones de ventas en el momento de cancelar la cuenta Devoluciones de Ventas.
- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de las ventas de bienes de cambio realizadas a una fecha determinada.

COSTO DE LA MERCADERÍA VENDIDA

Representa el valor de costo de las mercaderías vendidas durante el Ejercicio.

Se debita

- Por el importe del Costo de la Mercadería Vendida.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de las mercaderías vendidas a precio de costo a una fecha determinada.

SUELDOS

Representa el gasto en concepto de haberes que corresponden al personal en relación de dependencia.

Se debita

- Por el importe de los sueldos brutos devengados durante el Ejercicio.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de sueldos devengados a una fecha determinada.

CARGAS SOCIALES

Representa el gasto en concepto de contribuciones patronales devengadas a favor de los organismos previsionales correspondientes a remuneraciones liquidadas al personal en relación de dependencia.

Se debita

- Por el importe de las contribuciones patronales devengadas durante el Ejercicio.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de cargas sociales devengadas a una fecha determinada.

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Representa el Impuesto sobre los Ingresos Brutos devengado a favor de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.

Se debita

- Por el devengamiento del impuesto en cada período de tiempo.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto del impuesto sobre los ingresos brutos devengado a una fecha determinada.

CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL

Representa la contribución sobre la actividad industrial, comercial y de servicios devengada a favor de la Municipalidad de Córdoba.

Se debita

- Por el devengamiento de la contribución en el período correspondiente.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de la contribución sobre la actividad industrial, comercial y de servicios devengada a una fecha determinada.

IMPUESTO INMOBILIARIO PROVINCIAL

Representa el impuesto inmobiliario a favor del Estado provincial derivado de los inmuebles de propiedad del ente, o alquilados por éste para el desarrollo de sus actividades.

Se debita

- Por el devengamiento del impuesto en el período correspondiente.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto del impuesto inmobiliario provincial devengado a una fecha determinada.

IMPUESTO INMOBILIARIO MUNICIPAL

Representa el impuesto inmobiliario a favor del Estado municipal derivado de los inmuebles de propiedad del ente, o alquilados por éste para el desarrollo de sus actividades.

Se debita

- Por el devengamiento del impuesto en el período correspondiente.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto del impuesto inmobiliario municipal devengado a una fecha determinada.

QUEBRANTO POR DEUDORES INCOBRABLES

Representa el cargo a resultados por las cuentas a cobrar que por distintas razones se estima que no podrían efectivizarse.

Se debita

- Por el monto estimado de las incobrabilidades futuras en ocasión de provisionar los créditos de dudoso cobro.
- Por la presentación de una incobrabilidad no provisionada.
- Por el excedente de incobrabilidades reales respecto de las estimadas, al generarse la imposibilidad de cobro.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto estimado de las pérdidas atribuibles al Ejercicio por posibles incobrabilidades futuras.

GASTOS DE LIMPIEZA

Representa los gastos correspondientes al uso de servicios de limpieza y compra de productos destinados a tal fin.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de gastos de limpieza devengados a una fecha determinada.

GASTOS DE TELÉFONO

Representa los gastos correspondientes al uso de servicio telefónico.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de gastos de teléfono devengados a una fecha determinada.

GASTOS DE SUMINISTRO DE AGUA

Representa los gastos correspondientes al uso de servicio de provisión de agua.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de gastos de suministro de agua devengados a una fecha determinada.

GASTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Representa los gastos correspondientes al uso de servicio de energía eléctrica.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de gastos de energía eléctrica devengados a una fecha determinada.

SEGUROS PERDIDOS

Representa los gastos correspondientes al uso de servicios contratados a compañías aseguradoras

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de gastos de seguros devengados a una fecha determinada.

ALQUILERES PERDIDOS

Representa los gastos correspondientes a servicios de locación o arrendamiento de inmuebles de propiedad de terceros.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de gastos de alquileres devengados a una fecha determinada.

DEPRECIACION

Representa la pérdida de valor de los Bienes de Uso derivadas de su empleo en la actividad habitual del ente.

Se debita

- Por la imputación de las depreciaciones al período correspondiente.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de las depreciaciones de bienes de uso registradas a una fecha determinada.

QUEBRANTO POR JUICIOS

Representa una estimación de la posible pérdida que generarán las demandas entabladas contra el ente respecto de las cuales se espera sentencia desfavorable.

Se debita

- Por la estimación realizada de las demandas con sentencia desfavorable, en ocasión de provisionar los juicios.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa los montos estimados por las posibles pérdidas que generarán las demandas entabladas contra el ente a una fecha determinada.

QUEBRANTO POR DESPIDOS

Representa una estimación de la posible pérdida que generarán los despidos de personal en relación de dependencia.

Se debita

- Por la estimación realizada de las posibles cesantías, en ocasión de provisionar los despidos.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa los montos estimados por las posibles pérdidas que generarán los despidos de personal a una fecha determinada.

GASTOS DE LIBRERÍA y PAPELERÍA

Representa los gastos por compra de artículos de librería y papelería, necesarios para el normal desenvolvimiento de la actividad del ente.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de gastos de librería y papelería devengados a una fecha determinada.

GASTOS BANCARIOS

Representa los gastos correspondientes a los servicios de mantenimiento de cuenta bancarias.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de gastos bancarios devengados a una fecha determinada.

COMISIONES PERDIDAS

Representa los gastos correspondientes a comisiones devengadas a favor de otros entes.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de comisiones devengadas a una fecha determinada.

COMISIONES BANCARIAS PERDIDAS

Representa los gastos correspondientes a comisiones devengadas a favor de instituciones bancarias.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de comisiones bancarias devengadas a una fecha determinada.

RESULTADO VENTA DE BIENES DE USO

Representa las ganancias o pérdidas derivadas de la venta de Bienes de Uso.

Se debita

- Por la diferencia existente entre el precio de venta y el valor residual del bien vendido, cuando el primero es menor que el segundo.
- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio, cuando en la operación de venta se hubiera contabilizado una ganancia por tal concepto.

Se acredita

- Por la diferencia existente entre el precio de venta y el valor residual del bien vendido, cuando el primero es mayor que el segundo.

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio, cuando en la operación de venta se hubiera contabilizado una pérdida por tal concepto.

Saldo habitual

No presenta, puede ser Deudor o Acreedor.

Si es deudor, representa el monto de las pérdidas generadas por ventas de bienes de uso a una fecha determinada.

Si es acreedor, representa el monto de las ganancias generadas por ventas de bienes de uso a una fecha determinada.

GASTOS GENERALES

Representa los gastos de menor cuantía que no puedan ser atribuidos a otra naturaleza de gastos.

Se debita

- Por el devengamiento de los gastos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de gastos generales devengados a una fecha determinada.

INTERESES COMERCIALES GANADOS

Representa los intereses originados en ventas a plazo que hacen a la actividad principal del ente.

Se acredita

- Por el devengamiento de intereses positivos de esta naturaleza.

Se debita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de intereses comerciales ganados a una fecha determinada.

INTERESES GANADOS DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Representa los intereses originados en depósitos a plazo fijo.

Se acredita

- Por el devengamiento de intereses positivos de esta naturaleza.

Se debita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de intereses ganados por depósitos a plazo fijo a una fecha determinada.

INTERESES GANADOS

Representa los intereses originados en ventas a plazo ajenas a la actividad principal del ente.

Se acredita

- Por el devengamiento de intereses positivos de esta naturaleza.

Se debita

Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de intereses ganados a una fecha determinada.

INTERESES COMERCIALES PERDIDOS

Representa los intereses originados en compras a plazo que hacen a la actividad principal del ente.

Se debita

- Por el devengamiento de intereses negativos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de intereses comerciales perdidos a una fecha determinada.

INTERESES BANCARIOS PERDIDOS

Representa los intereses originados en préstamos bancarios.

Se debita

- Por el devengamiento de intereses negativos de esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de intereses bancarios perdidos a una fecha determinada.

INTERESES PERDIDOS

Representa los intereses originados en compras a plazo ajenas a la actividad principal del ente.

Se debita

- Por el devengamiento de intereses negativos e esta naturaleza.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de intereses perdidos a una fecha determinada.

ALQUILERES GANADOS

Representa los ingresos correspondientes a servicios de locación o arrendamiento de inmuebles de propiedad del ente.

Se acredita

- Por el devengamiento de los ingresos de esta naturaleza.

Se debita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Acreedor. Representa el monto de los ingresos por alquileres devengados a una fecha determinada.

DEPRECIACIÓN INMUEBLES PARA RENTA

Representa la pérdida de valor de los inmuebles de propiedad del ente destinados a alquiler o arrendamiento.

Se debita

- Por la imputación de las depreciaciones al período correspondiente.

Se acredita

- Por la transferencia de su saldo a la cuenta Resultado del Ejercicio o a la cuenta de costos correspondiente.

Saldo habitual

Deudor. Representa el monto de las depreciaciones de inmuebles para renta registradas a una fecha determinada.

COMPRAS

Representa las mercaderías adquiridas para ser vendidas en el mismo estado en que se compraron. (Se utiliza como cuenta de movimiento sólo cuando el ente emplea el Método de Diferencia de Inventario para el cómputo del Costo de la Mercadería Vendida).

Se debita

- Por las compras de mercaderías efectuadas durante el Ejercicio.

Se acredita

- Por las devoluciones de compras, al practicarse el ajuste correspondiente.

- Por el registro del Costo de la Mercadería Vendida por el Método de Diferencia de Inventario.

Saldo habitual

Deudor durante el Ejercicio y nulo al Cierre de Ejercicio, por ser Cuenta de Movimiento.

DEVOLUCIONES DE COMPRAS

Representa las mercaderías remitidas a proveedores y aceptadas por éstos en concepto de devolución.

Se acredita

- Por las devoluciones efectuadas.

Se debita

- Por la cancelación de sus saldo a efecto de determinar el monto de compras netas en ocasión del registro del Costo de la Mercadería Vendida por el Método de Diferencia de Inventario.

Saldo habitual

Acreedor durante el Ejercicio y nulo al Cierre de Ejercicio, por ser Cuenta de Movimiento.

DEVOLUCIONES DE VENTAS

Representa las mercaderías remitidas por clientes y aceptadas por el ente en concepto de devolución.

Se debita

- Por las devoluciones recibidas.

Se acredita

- Por la cancelación de su saldo a efecto de determinar el monto de ventas, como paso previo a la determinación del Resultado Bruto de Ventas.

Saldo habitual

Deudor durante el Ejercicio y nulo al Cierre de Ejercicio, por ser Cuenta de Movimiento.

4. Actividades

En este punto se incluye un conjunto de actividades que apuntan al análisis e integración de los conceptos de la Unidad. Las mismas serán realizadas en clase y ayudarán a la evaluación continua propuesta para el desarrollo del seminario de ingreso. Dado que no existe una única respuesta, se sugiere que compartas tu trabajo con tus compañeros y consultes las dudas con tu docente.